Archidiócesis de Madrid
DELEGACIÓN EPISCOPAL DE LAICOS, FAMILIA Y VIDA
Secretariado de Apostolado Seglar

Madrid, 15 de enero de 2024

A TODOS LOS MOVIMIENTOS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE VICARÍAS

Queridos amigos y amigas:

Con alegría queremos invitaros a la segunda reunión de Pleno de este curso, organizada por el Secretariado de Apostolado Seglar, que tendrá lugar el **sábado 27 de enero de 2024 a las 10:00 h.** en el **Arzobispado de Madrid, C/ Bailén, 8.**

En la primera parte de este encuentro os informaremos de las novedades de la vida de la Iglesia, especialmente en nuestra diócesis y, como en otras ocasiones, pondremos en común la respuesta a la pregunta que os mandamos y que está centrada en el primero de los propósitos expresados por nuestro arzobispo para el año 2024 en una entrevista que le realizó la Cope el pasado 2 de enero.

Este es su primer propósito:

"El primero, de cara a nuestra diócesis, va por el laicado, una apuesta fuerte para los laicos para que sigan creciendo y siga teniendo nuestra voz dentro de nuestra iglesia"

La pregunta que queremos compartir para, posteriormente, hacerle llegar a nuestro pastor nuestra voz, es la siguiente:

¿Qué echáis de menos en la vida diocesana respecto a lo que creéis que podemos y debemos aportar los laicos y, en consecuencia, qué pedís a la Diócesis para que se concrete esa apuesta por los laicos que quiere realizar el arzobispo?

Para que la puesta en común sea más fructífera, os pedimos que la llevéis por escrito.

En la segunda parte del Pleno, con el título "Cuidar hasta el final", desde la Pastoral de la Salud, D. Gerardo Dueñas, Subdelegado Episcopal de Pastoral de la Salud**,** nos hablará sobre el testamento vital y del sentido del dolor; y el Equipo del Testamento Vital de Acción Católica General de Madrid, Virginia Tejedor, médico, Carmen Paniagua, médico y encargada de enfermos misioneros e Irene Szumlakowski, filóloga, nos ayudarán entenderlo y a saber cómo realizarlo.

El origen de este tema arranca del año 2021, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2021 en la que se regula el derecho a la Eutanasia, la Conferencia Episcopal Española aprobó un texto conocido como testamento vital, documento donde podemos expresar nuestra voluntad de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos, en aquellas situaciones clínicas que nos impidan expresar nuestra voluntad.

En distintas reuniones pastorales comienza a surgir la necesidad entre los feligreses de conocer, y formarse en cuestiones relacionadas con la despenalización de la eutanasia y el suicidio asistido. Por todo ello, y a propuesta de la Acción Católica General de Madrid, se planificó realizar una actividad formativa en favor de los cuidados hasta el final de la vida, y poder informar de cómo realizar y registrar el testamento vital y eso es lo que nos van a explicar en el Pleno.

Esperando poder saludaros personalmente ese día os envío un saludo muy cordial.

Susana Arregui García.
Directora del Secretariado de Apostolado Seglar

Datos del Pleno:

DÍA.	**Sábado 27de enero de 2024**
LUGAR:	Arzobispado de Madrid. C/ Bailén, 8 – 28013 Madrid
HORARIO	10:00 h. Oración inicial en la Capilla del Arzobispado 10:30 h. Inicio de la reunión en el salón de la planta sótano 11:45 h. Café 13:45 h. Término de la reunión